



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 ABR. 1986

Expte. N° 581/85

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de Anales de Parques Nacionales, tomo XIV, realizada por el señor Francisco Ramón Barbarán con destino a la cátedra de Manejo de Cuencas de la Facultad de Ciencias Naturales; teniendo en cuenta que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución Nro. 485-76, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda mediante su despacho N° 11 del 3 de Marzo del año en curso,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 13 de Marzo de 1986)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer la donación de la siguiente bibliografía efectuada por el señor Francisco Ramón BARBARAN en nombre del Centro Unico de Estudiantes de Ciencias Naturales:

- Un (1) ANALES DE PARQUES NACIONALES. Tomo XIV. Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Servicio Nacional de Parques Nacionales. Buenos Aires. Año 1978.

ARTICULO 2°.- Disponer que dicha donación sea destinada a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 144 - 86